

797-01-991104 – Modifica el Compendio de Normas de Cambios Internacionales .

Se acordó efectuar las siguientes modificaciones en los Capítulos que se señalan de los Títulos I, II y III del Compendio de Normas de Cambios Internacionales:

TÍTULO I

Capítulo IV

- Incorporar en el N° 4 el siguiente texto como letra a), pasando las actuales letras a), b) y c) a ser las letras b), c) y d):

"a) Realizar compras y ventas de moneda extranjera por concepto de retornos de operaciones de exportación y por concepto de coberturas de operaciones de importación, conforme a las normas del numeral 3.1 del Capítulo III del Título II y del N° 9 del Capítulo III del Título III de este Compendio, respectivamente".

- Agregar en el numeral 4.1 CODIGOS DE INGRESO, el siguiente código:

N° Código N° Concepto Denominación del código de comercio y de concepto

11.11.04	010	Ingreso Comercio Visible-Contado Requisito:
		Deberán dar cumplimiento a las disposiciones del Capítulo III del Título II de este Compendio.
		- Agregar en el numeral 4.2 CODIGOS DE EGRESO, el siguiente código:

N° Código N° Concepto Denominación del código de comercio y de concepto

21.00.05	019	Cobertura-Egreso Comercio Visible. Requisito:
		Deberán dar cumplimiento a las disposiciones del Capítulo III del Título III de este Compendio.

TÍTULO II

Capítulo III

- En el numeral 3.1, reemplazar la expresión "la empresa bancaria" por "la entidad del Mercado Cambiario Formal".

TÍTULO III

Capítulo III

1. En el N° 7, reemplazar la expresión "Las empresas bancarias" por "Las entidades del Mercado Cambiario Formal".

2. Reemplazar en el N° 9 las siguientes expresiones:

- en el primer párrafo: "empresa bancaria" por "entidad del Mercado Cambiario Formal";

- en el tercer párrafo: "La empresa bancaria en la cual se adquirieron las divisas" por "La entidad del Mercado Cambiario Formal en la cual se adquirieron las divisas";

- en el cuarto párrafo: "empresa bancaria" por "entidad del Mercado Cambiario Formal".